



# Comité de Empresa



**GERENTE  
DIRECTOR ÁREA RR.HH.  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**Fecha: 16 de noviembre 2021**

**Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa PAS.**

Por la presente, doy traslado de acuerdos del C.E. tomados en la sesión extraordinaria de ayer, 15 de noviembre 2021:

Con respecto al **PUNTO 1. Propuesta de la UCO sobre Calendario laboral 2022.**

Por una parte, les trasladamos el literal del acuerdo que se les comunicó verbalmente durante la reunión con Gerencia, previamente al receso para la reunión de Mesa General de Negociación:

*“Este CE acuerda, por unanimidad de los presentes, solicitar a la Universidad:*

- *Que al ser inhábiles los días 24 y 31 de diciembre y coincidir con sábado, sean considerados como días festivos, por lo que se añadirían como dos días adicionales de asuntos particulares, de acuerdo a la resolución del 28 de febrero de 2019.*
- *Por otra parte, nos parecen adecuados los periodos de cierre institucionales previstos, si bien para hacer más efectivas las medidas de ahorro energético y para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, solicitamos la ampliación del cierre de Navidad a los días 27 y 28 de diciembre.*
- *Se subsane el error gráfico por el que, en el cuadro del calendario, no aparece el 15 de septiembre como marcado por reducción horaria.”*

Por otra parte, se traslada el acuerdo final que se alcanzó tras reanudar la sesión del Comité de Empresa, una vez finalizada la Mesa General de Negociación: “Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba en las mismas condiciones que en la Mesa General de Negociación, por seguridad jurídica”.



# Comité de Empresa



Con respecto al **PUNTO 2. Propuesta de la UCO sobre Oferta Pública de Empleo adicional por la aplicación del RD Ley 14/2021.**

Este CE acuerda, por unanimidad de los presentes, dado que consideramos insuficiente la información remitida, solicitar más información sobre los datos de vacantes con código de plaza, y que cumplan los requisitos para su estudio, así como el personal vinculado a ellas. Consideramos necesario incluir un apartado en el que quede reflejado cuántas de estas plazas que nos presentan pudieran cumplir con los requisitos que se han establecido con posterioridad al envío de esta documentación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

José Salmerón Muñoz  
Presidente Comité Empresa PAS